



ANTROPOCENO

**LA LEY MINERA
Y CANADÁ**

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dentro de un teléfono celular hay estaño, cobre, oro, plata, platino, hierro y plomo, obtenidos de las minas. Por eso alarma a políticos e industriales que, según la reforma aprobada, sólo en la Cámara de Diputados, la minería ya no sería actividad preferente.

Pero no se trata nada más de celulares sino de autos eléctricos, celdas fotovoltaicas y baterías de litio. La ministra de comercio internacional de Canadá, Mary Ng, expresó su preocupación por que con los cambios legales se esté afectando "la competitividad de América del Norte y la resiliencia de las cadenas de suministro", dada además la importancia de los minerales críticos "para la economía limpia del futuro".

Sin embargo, ¿que la minería sea necesaria en la sociedad industrial y para lograr la transición energética, significa que en México los indígenas, campesinos y ambientalistas deben hacerse a un lado y abrirle paso? Normalmente empresarios y gobiernos liberales creen en la microeconomía, es decir, en las negociaciones racionales ganar-ganar. Pero cuando se trata de defender la minería exigen un extraño sacrificio unilateral: "Aunque tú prefieras agua no contaminada y proteger la biodiversidad, el país y el mundo necesitan la minería". Es el mensaje que envían.

Pero no, para que haya minería en un lugar concreto debe haber beneficios para las partes involucradas, además de que el planeta necesita no sólo la transición energética, sino también la preservación de los territorios que sustentan la biodiversidad.

En Canadá se acoge a perseguidos políticos de otros países y se ha apoyado como trabajadores temporales a viudas. Estaría bien que la misma perspectiva moral se aplique en las negociaciones con las comunidades, cuando se pretende abrir una mina, en vez de que las compañías busquen arreglarse con algunos como si fueran todos. Como ha destacado la Dra. Verónica Vázquez García, investigadora de altísimo nivel y estudiosa por años de esta industria: ciertas mineras convencen a algunos hombres de cederles derechos o mudarse. Éstos aceptan, digamos, quince mil pesos sin preguntarle a sus esposas. Luego despilfarran esa cantidad en alcohol y parrandas. Cambian su primogenitura por un plato de lentejas, para evocar la Biblia; es decir, lo que es más vital (ecosistemas y calidad del agua) por un poco de efectivo.

Pedro Moctezuma Barragán ha denunciado cómo se burlaron de nuestra inteligencia en uno de los artículos de la reforma aprobada. "La Iniciativa del Presidente buscó establecer un tope al porcentaje de agua de una cuenca o acuífero que pudiera ser concesionada a una minera. [...] La versión de Diputados ridículamente quita este tope, y en su lugar exige que las mineras 'reciclen el 60% del agua utilizado en sus instalaciones', o sea en sus oficinas, cocinas y baños, en lugar de centrarse en 'operaciones de explotación y beneficio' para tener un impacto real."

Las ONG y las comunidades seguirán invocando en tribunales y en foros internacionales, los derechos al agua y a un medio ambiente sano, contra los juegos de palabras y contra cualquier acuerdo que alcancen los gobiernos y que afecten sus vidas.

bernardo.bolanos@razon.com.mx

Twitter: @bernardobolanos